



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 19.-

Siendo las 15:15 horas del día martes 11 de abril del 2017, se da inicio a la Reunión ordinaria de Concejo Municipal N° 19 Presidida por el Sr. Alcalde titular Don Cristian Peña Morales, y con la presencia de los Concejales Aldo Molina Barra, Francisco Yevenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela.-

También está presente el Secretario Municipal Sr. Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y Rafael Medina a cargo de registrar el audio del concejo.

Tabla:

1. Lecturas del acta anterior
2. Lectura de correspondencia recibida
3. Informe del Presidente del Concejo
4. Exposición del diseño Hospital Sub Red Lebu- Los Alamos
5. Puntos varios.-

Se da lectura al acta N° 17 la cual se aprueba con algunas modificaciones que son corregidas de inmediato.-

Se acuerda realizar reunión extraordinaria el próximo jueves 20 a la 15:00 horas para lecturas de actas.-

Se lee la siguiente correspondencia recibida:

- Invitación del Club Hogar de Ancianos San Francisco de Asís Lebu, a la celebración del proyecto FNDR 2016 "Estimulación es Bienestar en el Adulto Mayor, que se llevara a cabo el día jueves 13 de abril las 11:00 horas en dependencia de calle Pérez 774.-
- Ord. Int. N° 17 del Jefe Depto. Servicios Generales Gustavo Aranda Sotomayor, donde informa por solicitud de la Iglesia Misión del Señor Toma Los Filtros, en cual solicitan materiales de construcción por un monto de \$ 295.000, no es posible hacer la adquisición de esos materiales dentro de las cuentas que administra su departamento, por lo que solicita que se resuelva en el concejo.
- Memorándum N° 032 de Jefa Depto. Vivienda y Entidad Patrocinante Municipal Marcela Paz Martínez, donde solicita autorización para la regularización de 11 lotes municipales ubicados en Ranco El Rosal con una superficie de hasta 350 mt², ante de Bienes Nacionales. Se aprueba autorizar la regularización.-
- Memorándum N° 108 de la Directora Desarrollo Comunitario Srta. Janette Oliva Oliva, donde informa que JUNAEB entrega beca de Alimentación BAES todos los alumnos que cursan enseñanza superior y pertenezcan hasta el tercer quintil. La postulaciones se realizan a través de plataforma JUNAEB y los becados reciben mensualmente 32.000., para alimentación. En el caso de la Hija de la Sra. Luz Día Arancibia, no cumple los requisitos ya que se encuentra entre el 100% de la familia menos vulnerable. Se acuerda enviar nota al Sra. Luz.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 19 DE FECHA 11.04.2017

- Of. Int. N° 47 de la Asesora Jurídica Municipal Marlene Melita Vinett, donde solicita al concejo aceptar la recepción de Comodato Inmueble de 317,51 m2 de propiedad del Serviu ubicado en la Población José Miguel Carrera calle Arturo Prat N° 464. Se acuerda aceptar la recepción del comodato.
- Ord. N° 1661 de la Jefa Departamento de Educación de Lebu María C. Martínez Díaz, con el propósito de dar a conocer que el establecimiento Educacional F-785 solicita la baja de especie para posteriormente entregarlas como donación a instituciones sociales sin fines lucro, según normativa de inventario vigente y se sugiere que dicha baja a fin que puedan ser donadas.- el Concejo aprueba dar de baja dichas especies y donarlas.-
- Del colegio Provincial de Profesores donde manifiestan que no cuentan con sede propia, lo que ha impedido desarrollarse en otras áreas relacionadas con el bienestar de los profesores y que arriendan lugares que carecen de las comodidades mínimas, que el directorio que recién asume está empeñado en subsanar esta falencia en su periodo. Y solicitan que se les otorgue un sitio con el fin de construir una sede provincial. Se acuerda enviar a Secplan.-
- De Hernán Neira Larronde, que solicita autorización para patente de Resturant, espacio acogedor, amplio y seguro en medio de un entorno natural. Esto es en parcela 28 de la Isla Mocha. Se autoriza realizar los trámites.-
- De la Directora Ejecutiva Provincial de la Fundación Prodemu, Nancy Aguilera Quezada, donde solicitan un espacio en la sesión de Concejo para presentar los programas, cobertura y ejecución que se impartirán en la comuna. Se acuerda otorgarla para la primera reunión de mayo.-
- De la Asociación de Fútbol Amateur, para solicitar subvención Municipal para poder cubrir los gastos que tienen que enfrentar el año 2017.- se acuerda derivar a la carpeta de subvenciones.-
- Del Comité de Vivienda del Pueblo Mapuche Urbano de Lebu, donde solicitan audiencia para ver la situación del terreno en donde se pretende construir las viviendas para el comité de Vivienda. Se acuerda otorgar para la segunda reunión de mayo.-
- Del Club de Vóleibol donde manifiestan que con el motivo de la participación en campeonatos de Voleibol Masculino y "Liga Sur", solicitan una subvención municipal. Se acuerda enviar a la carpeta de subvenciones.-
- De la Iglesia Metodista Pentecostal Nacional de Colhue, donde solicitan subvención municipal para la compra de materiales para la construcción de un comedor. Se acuerda responder que no se puede dar subvenciones a las iglesias.-
- Del sindicato de Trabajadores Independientes Cargadores y Descargadores EBENEZR. Solicitan audiencia a la brevedad posible para tratar puntos que son urgentes. Se acuerda otorgarla para la primera reunión del mes de mayo.
- Memorándum N° 50 del Director de Obras Don Claudio Parraguez Rojas, donde comunica que no existe impedimento, para asignar nombre de calle y pasajes, propuesta por el Comité de Allegados Bosque Sur, ya que dichos nombres no existen en otros lugares y corresponde a una nueva población. Con estos alcancen se aprueba los nombres propuestos.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 19 DE FECHA 11.04.2017

- Empresa de Transporte de pasajeros y Carga Nueva Nahuelbus S.A. donde solicitan al Alcalde y Concejales una reunión de carácter urgente, para tratar demarcación de espacio y letrero de estacionamiento, que diga solo buses nueva Nahuelbuta y Hanga Roa.- Se acuerda otorgarla el martes 18 de abril.
- Memorándum N° 03 de la Encargada de Rentas y Patente Sra. Sabina Salazar Mosalves, donde envía documentación para la obtención de una patente de Alcohol, de giro de Discoteca, ubicada en Boca Lebu Norte, del Señor José Armando Sáez Roa.

El Alcalde Consulta si alguien se opone.

El Concejal Molina expone que él se abstiene pero solo porque con las zonificación del DOM en la zona se prohíbe actividades productivas molestas. Y al ir a la definición tiene la duda si las discotecas están en eso.

Los demás concejales aprueban por lo cual se aprueba otorgar la patente

En Informe del Alcalde:

Mañana se firmarán varios convenios en Concepción e invita a los concejales.-

Llegó una demanda por la licitación del Estadio por parte de la Empresa El Manzano, que no quedó en la propuesta. Y el tribunal ordena detener la tramitación administrativa del proyecto por 30 días.-

Se observa que hay un error en las cifras y que un certificado del SII. También tenían problemas.

El Administrador Municipal expone que se está viendo el Arriendo del Local del Club de Leones para instalar allí las oficinas de los Sres. Concejales.-

El Concejal Molina consulta por las gestiones de la PDI y la construcción de un cuartel. El Alcalde expone que en audiencia con el Director Nacional de la PDI se vio este tema, a él le interesa que la Prefectura Provincial quede acá en Lebu y dio instrucciones al Ingeniero Civil para que venga a Lebu a ver el tema del Terreno. El Municipio ofreció frente al cementerio.

En el punto 5 de la tabla se analiza la solicitud de patente de Discoteca de Don Armando Sáez, la cual se aprueba otorgar la patente de Discoteca.-

En el punto 4 de la tabla ingresa a la sala la Srta. Alejandra Burgos Bizama quien expone que agradece la audiencia y expone que el objetivo es empezar a conversar sobre el proyecto del Hospital de Lebu- Los Alamos y se está formando una mesa.-

Expone que la idea es que en esta mesa estén representados las comunidades, Asociaciones territoriales mapuches urbanas y rurales de ambas comunas, consejos de Desarrollo, asociaciones de funcionarios del Hospital y de Cesfam adosados a este. Etc.-

Informa que hoy en Pehuén se dio inicio a la mesa técnica. En esa primera reunión se estableció un calendario que permita ir estableciendo los contenidos y las fechas de las reuniones.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 19 DE FECHA 11.04.2017

En los contenidos se verán:

- Listados complejo de prestaciones
- Espacios concretos que requieren el hospital

Falta convencer a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. También falta la participación del mundo evangélico y católico cuya opinión también es importante para definir los espacios.-

Tambien falta incorporar a los centros de Alumnos de los Liceos de ambas comunas para conocer la opinión de los jóvenes respecto a este establecimiento.

Tambien se considera que la mesa tenga una vocería y comisiones de trabajo de los distintos temas.-

Respecto al concejo Municipal les interesa ver el tema del plan regulador, y se espera que eso este caminando.-

En los próximos días se hará llegar el calendario de actividades de esta mesa, para que los Sres. Concejales los tengan y puedan participar cuando los estimen conveniente.

El Concejal Molina expone como tenía que retirarse solicitó a la Sra. Nelida que hiciera un alcance respecto a lo que planteó el representante del Senador Harboe y que plantee su inquietud respecto al modelo arquitectónico está definido y ahora no es que cada institución que se integre va a tener un espacio disponible para ellos. Esto es solo un ejercicio democrático y no un ejercicio demagógico y hay que hablar con nitidez a las personas, no por estar en esa mesa van a tener una oficina en el Hospital.-

Agrega que faltan el voluntariado como las Damas de Rojo y la Cruz Roja.

La Srta. Alejandra expresa que el representante del Senador Arbóe se salió del discurso y de lo que se ha dicho en todas las reuniones anteriores.

El Concejal Yevenes explica que en la mañana no participó de la reunión que se mencionó por estar acá en otros temas, y expone que sería conveniente socializar bien este proyecto, es bueno que la comunidad sepa que esto viene y agrega que se valora enormemente este trabajo.

Agrega la Srta. Alejandra que es importante que cada una de las organizaciones conozca por quien está representada en la mesa.

El Concejal Recabarren agradece la vista y dice que hoy este tema partió, y algunos llegan con mala intención diciendo que el diseño está listo y amarrado, siendo que la idea es fortalecer este trabajo.

El Concejal Mariñan tambien agradece la visita y consulta por el tema de las especialidades, si están ya determinadas o con los años se podrán incorporar otras.

Se expone que cada 5 años se revizan los espacios y se puede reasignar especialidad.

En la página Web del SSA en un link de participación ciudadana está toda la información del Futuro Hospital.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 19 DE FECHA 11.04.2017

El Concejal Recabarren expone que una inquietud es el tema de una casa de acogida, a lo cual se expone que como no está en el PMA, (Programa médico Arquitectónico) y se puede ver la posibilidad que a futuro se puede considerar.-

El Concejal Chamorro agradece toda la información. Y expone que ojalá a futuro no tengamos solo un edificios bonito, como en Cañete en que se hacen gastos en mantención que no van relacionados con la salud. Agrega que no le calza, en esto de la salud ancestral, no le calza que si llega una mujer mapuche embarazada tenga su hijo con una partera.

Se expone que igualmente hay normas como las garantías ges que se debe cumplir, y dar ciertas garantías mínimas de seguridad para el paciente, la medicina mapuche es complementaria con lo que hace el médico y lo que se hace es una conexión entre ambas medicinas. Tambien se tendrá todo un análisis respecto al gasto energético de este establecimiento.

El Concejal Parra agradece la información y agrega que respecto a la Isla Mocha a ellos les agrada mucho que este Hospital va a estar cerca del Aeropuerto, y consulta si este hospital va tener Helipuerto. A lo cual se informa que no en un principio.

Sin más que agregar y quedando de acuerdo en juntarse más adelante, agradece y se retira de la sala la Srta. Alejandra Burgos.

En Modificación Presupuestaria el Administrador expone que esta modificación contempla el financiamiento de la cuadrilla Polifuncional.-

El Concejal Recabarren consulta por los 40 personas que han sido despedidos. El Administrador expone que en total eran 90 y se están quedando con 50 y para eso es esta modificación para financiar un solo mes y esperamos que prontamente se nos aprueben otro proyecto PMU

Con estos alcances se aprueba la modificación Presupuestaria N° 15 de la siguiente manera:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (DISMINUYEN)	MONTO \$	Area de Gestión
215.26.02	Compensación por daños a terceros	18.500.000	01
215.31.02.002.003.001	Diseño ejecución y gestión de proyectos de diversas fuentes de financiamiento	2.500.000	01
215.31.02.004.003.012	Proyectos obras civiles municipales	2.800.000	01
	TOTAL CUENTA DE GASTOS (DISMINUYEN) \$	23.800.000	

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$	Area de Gestión
215.22.09.999	Otros –arriendos	2.800.000	01
215.31.02.002.003.002	Estudio Mecánica de Suelos Lebu	2.500.000	01
215.31.02.004.003.024	Cuadrilla de Emergencia Polifuncional	18.500.000	01
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTNA) \$	23.800.000	

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 19 DE FECHA 11.04.2017

Puntos Varios:

El Concejal Yevenes: solicita ver el caso de la gente que está viviendo en el sector de las antenas y las antenas que están también en ese sector y no pagan arriendo excepto canal 13.-

El concejal Recabaren: consulta como está la conectividad de Ruca Raqui con Colhue con la Micro Rural. Y la servidumbre de Trancalco consultar por el camino privado de Trancalco.

El Concejal Mariñan: Expone que se acercaron los apoderados de la escuela San Pablo quienes exponen que tienen problemas al cruzar la calle Andrés Bello.-

Se expone que hay disminución a 50 Km. Y talvés debería haber un paso cebra o una pasarela peatonal.-

Se acuerda comunicar al Departamento de Transito ver este caso y solicitar un informe técnico sobre esa esquina de Bello con camino a Boca Lebu.-

Además el concejal expone la situación de los carteles de propaganda que se colocan en los postes y si pagan el derecho Municipal que establece la ordenanza.-

El Concejal Chamorro: recuerda de un acuerdo que hay con el jefe vialidad de reunirse con él. Se acuerda invitarlo a reunión para martes 9 mayo 17:00 horas.

El Concejal Parra: expone que hace más de un mes fue donde el Sr. Aranda , por un camino que se tenía que ver por la petición de una señora. Ayer se encontró con la señora y le dijo que todavía no van, esto lo considera grave.

Informa que con el concejal Mariñan visitaron el Hogar estudiantil de Concepción que tiene 58 alumnos y faltan sillas y la lavadora está a la intemperie. Fueron con Yanette Oliva y se les expuso de algunas mejoras, pero igual falta.

Agrega que en Calle Latorre hay unas carretas amarradas y se acuerda se vea con tránsito.

También expone el tema del cementerio de la isla Mocha pues tiene un dueño y él llegó a cerrar. Esto los tiene complicados

El Concejal Molina: expone la situación de ir a sesionar a Isla Mocha, a lo cual se expone que eso se conversó acá y se suspendió en reunión de la semana pasada.-

El Concejal Parra ofreció la posibilidad de traer algunos dirigentes venir de allá.-

El Concejal Molina insiste que hay un acuerdo de realizar reuniones en terreno, y se propone realizar algunas acá y dejar para octubre o noviembre la Isla Mocha.

El Concejal Molina agrega que deberían ver la situación de la tibia intervención que tiene la zona de rezago.

Además el tema del horario de las reuniones pues nos reunimos a las 15:00 horas y el Alcalde está proponiendo a las 14:00 de acá en adelante. Se acuerda que ahora en adelante a la 14:00 horas.

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 19 DE FECHA 11.04.2017

Informa que participaron en la entrega de 2 ambulancias SAMU, sistema que no funciona en este momento. Se acuerda presentar una carta de reclamo al SSA. Y un informe de funcionamiento hoy está funcionando Curanilahue y Cañete.

En otro tema se acuerda ratificar pertenecer a las siguientes asociaciones:

- Arauco 7
- Asociación de Municipalidades Región del Bio-Bio
- Asociación Chilena de Municipalidades

También se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación 3940-8LR17, correspondiente al contrato de suministro de Personal para el Servicio de Aseo al proveedor Juan Valenzuela Venegas por un monto mensual de \$ 17.790.500.

Se acuerda Realizar reunión extraordinaria para el día jueves 20, para lectura de actas 15:00.-

Se termina la reunión siendo las 19:15 horas

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueba el acta N° 18
2. Se aprueba la regularización de 11 lotes municipales ubicados en Ranco El Rosal con una superficie de hasta 350 mt², ante de Bienes Nacionales.-
3. Se acuerda enviar Memorándum N° 108 de la Directora Desarrollo Comunitario Janette Oliva Oliva, donde informa que JUNAEB entrega beca de Alimentación BAES a la Sra. Luz.-
4. Se acuerda aceptar la recepción del comodato Inmueble de 317,51 m² de propiedad del Serviu ubicado en la Población José Miguel Carrera calle Arturo Prat N° 464.
5. Se acuerda dar de baja especies solicitada por el establecimiento Educacional F-785 y donarlas.-
6. Se acuerda enviar a Secplan solicitud Colegio Provincial del Profesores.
7. Se acuerda autorizar realizar los trámites al Sr. Hernán Neira Larronde para la adquisición de patente de Restaurante de Turismo en Parcela 28 interior, Isla Mocha.-
8. Se acuerda otorgar audiencia para la primera reunión de mayo, a la Directora Ejecutiva Provincial Fundación Prodemu, Nancy Aguilera Quezada.-
9. Se acuerda derivar a la carpeta de subvenciones solicitud de la Asociación de Fútbol Amateur Tal Como fue.-
10. Se acuerda otorgar audiencia para la segunda reunión de mayo al Comité de Vivienda del Pueblo Mapuche Urbano .-
11. Se acuerda enviar a la carpeta de subvenciones solicitud del Club de Volibol de Lebu.-
12. Se acuerda otorgar audiencia para la primera reunión del mes de mayo al Sindicato de Trabajadores Independientes Cargadores y Descargadores EBENEZR.
13. Se aprueba asignar los nombres a calles y pasajes solicitados por el Comité de Allegados Bosque Sur tal como fue.
14. se acuerda audiencia para el martes 18 de abril a la Empresa de Transporte de pasajeros y Carga Nueva Nahuelbus S.A.
15. Se acuerda que finanzas regularice la situación y aplique ahora el acuerdo anterior de cobro de la tasa 5 por mil a las patentes.-
16. Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 15 por \$ 23.800.000.

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 19 DE FECHA 11.04.2017

17. Se acuerda invitar al Jefe de Vialidad reunión para martes 9 mayo 17:00 horas.
18. Se aprueba adjudicar la licitación de Contrato de Suministro de personal para el Proveedor Don Juan Valenzuela Venegas.-
19. Se acuerda iniciar las reuniones de concejo de los día martes a las 14:00 horas.
20. Se acuerda presentar una carta de reclamo al SSA. Por el mal funcionamiento del Samu.
21. se acuerda ratificar pertenecer a las siguientes asociaciones:
 - Arauco 7
 - Asociación de Municipalidades Región del Bio-Bio
 - Asociación Chilena de Municipalidades
22. Se acuerda Realizar reunión extraordinaria para el día jueves 20, para lectura de actas 15:00.-

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

ALDO MOLINA BARRA
CONCEJAL

FRANCISCO YEVE NE NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUERO CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
DEL CONCEJO